



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 312-32-28

**TOMO CLXXXV**

Morelia, Mich., Jueves 20 de Junio de 2024

**NÚM. 81**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares  
Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:  
\$ 35.00 del día  
\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**  
[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**  
[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Silvia Indira Pérez Peñaflor y Gamaliel Herrejón Hernández..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Fernando Jacinto Ramírez y Ma. Guadalupe Campos García..... 2

#### AD-PERPETUAM

- J. Dolores Rosas Rivas..... 2
- J. Jesús Reynoso Plascencia..... 3
- Jesús Carrillo García..... 3
- Maximiliano Vázquez Guiza y Virginia Jiménez Ponce..... 3
- Angélica María Nieto Velázquez..... 4
- Ma. Carmen Reyes Jiménez y Lucila Reyes Jiménez..... 4
- Ma. del Carmen Orozco Reyes..... 5
- Margarita Hernández Rivera..... 5

#### AVISOS NOTARIALES

- J.S.T. Compareció Alejandra Mireya Guizar Jaimes, albacea definitiva de la S.T. a bienes de José Luis López Garfías, ante la fe del Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público No. 90 de Pátzcuaro, Michoacán..... 5
- J.S.T. Comparecieron Celia Milagros Montoya Díaz y Mónica Barcena Montoya, a tramitar la S.T. a bienes de José María Barcena Macedo, ante la fe del Lic. Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público No. 102 de Morelia, Michoacán..... 6

#### AVISOS FISCALES

- Mario Pérez Rosas..... 6
- Pablo Mora Delgado..... 6

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 859/2023, que promueve el apoderado jurídico de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a SILVIA INDIRA PÉREZ PEÑAFLOR Y GAMALIEL HERREJÓN HERNÁNDEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate, respecto del siguiente bien:

Único, consistente en el ubicado en la casa habitación ubicada en la calle Frankfour número 92 noventa y dos, construida sobre el lote 2 dos, de la manzana 105 ciento cinco, zona 1 uno, colonia 3 de Agosto de esta ciudad, registrado bajo el número 18, del tomo 15091 de fecha 2 dos de abril de 2019 dos mil diecinueve a favor de los demandados Silvia Indira Pérez Peñaflor y Gamaliel Herrejón Hernández, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 7.49 metros, con calle de su ubicación.

Al Este. 15.92 metros, con solar número 03.

Al Sur. 6.98 metros, con solar 7.

Y al Oeste. 15.94 metros, con solares 11 y 1.

Con una superficie de 113.70 metros cuadrados.

Con un valor pericial: \$1'500,000.00 Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N. valor pericial asignado en autos, y que resultó del avalúo exhibido por la parte actora y es como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma citada.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

44150359311-28-05-24

71-76-81

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

**CONVOCANDO LICITADORES.**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1032/2021, promueve la Institución de Crédito denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a FERNANDO JACINTO RAMÍREZ y MA. GUADALUPE CAMPOS GARCÍA, se señalan las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, para la audiencia pública de remate en su TERCERA ALMONEDA, siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Río Cupatitzio número 104 de la colonia Obrera de ésta ciudad, que se registra a nombre de los demandados Fernando Jacinto Ramírez y Ma. Guadalupe Campos García, bajo el registro número 39 treinta y nueve, tomo 906 novecientos seis, de fecha 28 veintiocho de junio de 2011 dos mil once, con siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. 10.00 metros, con la calle de su ubicación, (calle Río Cupatitzio).

Al Poniente. 10.00 metros, con Antonio Madrigal, barda propia.

Al Norte. 30.00 metros, con Antonio Reyes, barda propia.

Y al Sur. 30.00 metros, con Antonio Guillen, barda propia.

Valor total del bien de \$1'658,880.00 (un millón seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional), sirviendo como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma señalada.

Publíquese 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, convocando postores que intervengan en la audiencia correspondiente para la subasta.

Zacapu, Michoacán, a 10 diez de junio del año 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

44000365866-14-06-24

81

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Dentro del expediente número 428/2024, relativo a las

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve J. DOLORES ROSAS RIVAS, respecto del predio urbano, ubicado en calle sin nombre de la ranchería de San Miguel El Alto, municipio de Irimbo, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 38.40 treinta y ocho metros, con cuarenta centímetros, colindando con Alicia Rosas Becerril.

Al Sur. mide 39.40 treinta y nueve metros, con cuarenta centímetros, colindando con José Carmen García Rosas.

Al Oriente. mide 19.30 diecinueve metros con treinta centímetros, colindando con camino.

Al Poniente. mide 13.55 trece metros, con cincuenta y cinco centímetros, colindando con camino.

Con una extensión superficial de 603.85 seiscientos tres metros, con ochenta y cinco centímetros.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los Estrados de éste Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 22 veintidós de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- Licenciado en Derecho.- Iván Estrada Zamudio.

40103522552-13-06-24 81

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

J. JESUS REYNOSO PLASCENCIA, por propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, bajo el expediente 469/2024, respecto del predio urbano destinado a casa-habitación, el cual se ubica actualmente en la avenida del Bosque número exterior 23 veintitrés, número interior 3 tres, de la colonia La Lima de esta ciudad, mismo que dice haber adquirido por compraventa verbal que hizo a Alfredo Robles Bautista, en el año 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, mismo que se consumó el día 03 tres de agosto de 1988 mil novecientos ochenta ocho, por la cantidad de \$79,000.00 Setenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional, poseyéndolo desde entonces de forma pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de propietario, sin que existan otros poseedores proindiviso, el cual cuenta con una superficie de 99.45 m<sup>2</sup>, y con la siguientes medidas y colindancias:

Poniente. 5.5 metros, con Maria Alejandra Diaz Ramirez. Oriente. 6.35 metros, con Sergio Melgoza Salcedo. Norte. 16.49 metros, con Ruben Ayala Quintero. Sur. 19.67 metros, con Sergio Melgoza Salcedo.

Personas con derecho, deducirlos en 10 diez días, publíquese una vez en este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 27 veintisiete de mayo del año 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

40003522258-13-06-24 81

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

JESÚS CARRILLO GARCÍA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 484/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, "respecto del predio rústico, número 07631, ubicado en camino Uripitio, municipio de Tlalpujahua, Michoacán".

Medidas y colindancias:

Norte. 58.00 cincuenta y ocho metros, con camino vecinal. Sur. 56.00 cincuenta y seis metros, con camino vecinal. Oriente. en tres medidas, la primera 85.00 ochenta y cinco metros, 28.00 veintiocho metros y 80.00 ochenta metros, con Pablo Sánchez Ramírez y Moisés Ramírez Hernández. Poniente. en tres medidas, la primera 23.00 veintitrés metros, 09.00 nueve metros, y 83.00 ochenta y tres metros, con camino vecinal.

Superficie de 00 hectáreas 35 treinta y cinco áreas y 01 una centiárea.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 12 de junio de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40153510057-13-06-24 81

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

## CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Con esta fecha, comparecieron MAXIMILIANO VÁZQUEZ GUIZA Y VIRGINIA JIMÉNEZ PONCE, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 627/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio rústico denominado "El Pílon", ubicado en la comunidad de Huapeo, municipio de Huaniqueo de Morales, Michoacán, con las siguientes colindancias:

1. Al Noreste. con sucesión de María Rincón Ponce, representada por Dioselina Guiza Rincón.
2. Al Sureste. con sucesión de María Rincón Ponce, representada por Dioselina Guiza Rincón.
3. Al Noroeste. con callejón de su ubicación.
4. Al Suroeste. con callejón de su ubicación.

Señalando que la superficie total del predio es de 00-03-75.15 hectáreas.

El predio antes citado, lo adquirieron los promoventes por contrato verbal de compraventa que hicieron a J. Rosario Vázquez Carranza, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietarios.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 14 de diciembre del año 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Omar Dionisio Rosas Mendieta.

40153509984-13-06-24

81

**EDICTO**

---

Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

5 de abril del 2024.

## SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 30 treinta de mayo del año en curso, se tuvo a la ciudadana ANGÉLICA MARÍA NIETO VELÁZQUEZ, promoviendo por medio de sus apoderados jurídicos Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 248/2024.

Respecto de la totalidad de un predio rústico denominado

La Noria, y catastralmente denominado como Camino La Noria en Rancho de Guadalupe, municipio de Morelos, Michoacán, con las siguientes colindancias.

Norte. 54.00 metros, con Raúl Ambriz Velázquez.

Sur. 78.25 metros, con camino.

Oriente. 389.51 metros, con Verónica Velázquez Cisneros.

Poniente, 392.85 metros, con camino y Felimon Núñez Cisneros.

Con una superficie total de 02-32-33.00 dos hectáreas, treinta y dos áreas, treinta y tres centiáreas.

Manifestando el promovente, que obtuvo la posesión por medio de contrato verbal de compra con la señora Amalia Velázquez Rosales, quien ya falleció, siendo presunta heredera Emelia Trinidad Velázquez Rosales.

Publíquese en los Estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40103521936-13-06-24

81

**EDICTO**

---

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 04 de junio de 2024.

Con esta misma fecha se tuvo a MA. CARMEN REYES JIMÉNEZ Y LUCILA REYES JIMÉNEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 275/2024.

Respecto de un predio una finca urbana ubicada en calle sin nombre y sin número del rancho San Nicolás Tumbastatiro, municipio de Morelos, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. con Abigail Pantoja Martínez.

Al Sur. con Adrián Jiménez Diosdado.

Al Oriente. con Claudia Guillen Bedolla.

Al Oeste. con calle sin nombre de su ubicación.

Superficie total: 850.11 metros cuadrados.

Causante de la posesión: María Consuelo Jiménez Ojeda.

### EDICTO

Publíquese en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Omar Dionisio Rosas Mendieta.

SE CONVOCA OPOSITORES.

40003521854-13-06-24 81

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

MARGARITA HERNÁNDEZ RIVERA, por su propio derecho promueve bajo el número 310/2024, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano destinado a casa habitación ubicado en la calle Benito Juárez número 16 dieciséis de la tenencia de Ihuatzio, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

CONVOCA OPOSITORES.

Al Norte. 9.64 metros, con calle Benito Juárez.

Al Sur. 10.24 metros, con Domingo Nambo.

Al Oriente. 47.23 metros, con Felipe Hilario Francisco.

Al Poniente. 43.18 metros, con Salvador Pedro García.

Mediante proveído de esta misma fecha se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 485/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promovido el apoderado jurídico de MA. DEL CARMEN OROZCO REYES, respecto del predio urbano sin número, con casa habitación ubicado en la calle Emiliano Zapata con número oficial 470 cuatrocientos setenta, en Mesón Nuevo, Municipio de Tarímbaro, Michoacán de Ocampo, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Con una superficie total de 441.32 m<sup>2</sup>.

Al Norte. mide 35.50 treinta y cinco metros, con cincuenta centímetros, colinda con Miguel Herrejón Chávez.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, Estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Al Sur. mide 35.50 treinta y cinco metros, con cincuenta centímetros, y colinda con Audelia Herrejón Dueñas.

Pátzcuaro, Michoacán 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Francisco Javier Andaluz Mendoza.

Al Oriente. 19.30 diecinueve metros, con treinta centímetros, con calle Emiliano Zapata.

40003522483-13-06-24 81

Al Poniente. 19.30 diecinueve metros, con treinta centímetros, con carretera Morelia-Salamanca.

### AVISO NOTARIAL

Todos pertenecientes a la localidad de Mesón Nuevo, Municipio de Tarímbaro, Michoacán.

Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández.- Notario Público No. 90.- Pátzcuaro, Michoacán.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

El suscrito Licenciado Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público Número 90, en el Estado de Michoacán de Ocampo, con ejercicio y residencia en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo, para todos los efectos legales que en derecho sean procedentes hago constar:

Morelia, Michoacán a 10 diez de junio del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

Que mediante acta destacada número 01255, de fecha 21 de mayo de 2024, pasada ante la fe del Suscrito Notario,

40153509711-13-06-24 81

los señores ALEJANDRAMIREYAGUIZARJAIMES, LUIS EDUARDO LÓPEZ GUIZAR, JOSÉ LUIS LÓPEZ GUIZAR y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ GUIZAR, únicos y universales herederos, la primera, también en ejercicio de su cargo de albacea definitiva, de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto JOSÉ LUIS LÓPEZ GARFIAS, comparecieron ante mí, para continuar en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, el procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del citado extinto, que inicialmente se radico en el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán de Ocampo, expediente 791/2021.

En dicho instrumento los comparecientes manifestaron que en tal carácter aceptan la herencia a su favor y la primera que, en ejercicio del cargo de albacea definitiva, procede a formular el inventario y avalúo de los bienes que pertenecieron al de cujus mencionado.

Pátzcuaro, Michoacán, a 27 de mayo del año 2024.- Atentamente.- El Notario Público Número Noventa.- Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández.- SAHI5905217R0. (Firmado).

44000364055-05-06-24 81

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- Notario Público No. 102.- Morelia, Michoacán.

El suscrito Licenciado Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público No. 102, en ejercicio y con residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán, certifico y hago constar: Que ante mi comparecieron las señoras CELIA MILAGROS MONTOYADIAZ Y MONICA BARCENA MONTOYA, a la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto JOSE MARIA BARCENA MACEDO.

Morelia, Mich., a 11 de Junio del año 2024.- El Notario Público No. 102.- Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- MAMC-440312HP9. (Firmado).

40003522718-13-06-24 81

**AVISO FISCAL**

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

PI. 300/2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. MARIO PÉREZ ROSAS, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por cesión de derechos que le hizo el C. Enequina Rosas García, predio rústico denominado "La Manguita", ubicado en la población de San Nicolás Obispo, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 205.51 mts., línea irregular con propiedad de Neftaly Gaona Rosas y callejón.

Al Oriente. un primer tramo de 108.46 mts., en línea irregular con propiedad de Santiago Corona y un segundo tramo de 92.41 mts., en línea inclinada con propiedad de Severo Luna.

Al Poniente. 249.74 mts., línea irregular con propiedad Mario Cortés Ayala.

Según avalúo de fecha 08 de marzo de 2024, tiene una superficie de 02-23-62.92 Has. y se le asignó un valor catastral de \$4,712.00 (cuatro mil setecientos doce pesos 00/100 m.n.)

Morelia, Mich., a 12 de marzo de 2024.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 08 de abril de 2024.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40103522053-13-06-24 81

**AVISO FISCAL**

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

“Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)”

## SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

PI. 366/2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. PABLO MORA DELGADO Y/O JOSÉ PABLO MORA DELGADO, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra-venta que le hizo la C. Agripina González Cortés, predio urbano ubicado en la avenida Benito Juárez sin número en el poblado de San Nicolás Obispo, Municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 19.92 mts., con calle Benito Juárez.

Al Suroeste. 20.50 mts., colindando con templo.

Al Noroeste. 32.54 mts., colindando con propiedad de Abel Pérez Arias.

Al Noreste. 32.58 mts., con propiedad de Efrén Mulato.

Según avalúo de fecha 09 de enero de 2024, tiene una superficie de 656.86 m<sup>2</sup> y se asignó un valor catastral de \$125,460.00 (ciento veinticinco mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 m.n.).

Morelia, Mich., a 28 de febrero de 2024.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 12 de marzo de 2024.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40153510082-13-06-24

81

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL